

tipo. La compra venta, alquiler y tenencia de inmuebles.»

Vitoria, 18 de febrero de 2003.—Administrador único de «Ortolan, Sociedad Anónima», Pedro Lasagabaster Latorre.—6.234. 1.ª 25-2-2003

**OWASYS ADVANCED WIRELESS DEVICES, S. L. L.  
(Sociedad absorbente)**

**TINKO SYSTEMS, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales universales de socios de «Owasys Advanced Wireless Devices, Sociedad Limitada Laboral» y de «Tinko Systems, Sociedad Limitada» aprobaron el 10 de febrero de 2003, la fusión por absorción de la segunda (como sociedad absorbida) por la primera (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 22 de enero de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 5 de febrero de 2003.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

Zamudio (Vizcaya), 14 de febrero de 2003.—El Presidente de los Consejos de Administración de «Owasys Advanced Wireless Devices, Sociedad Limitada Laboral» y de «Tinko Systems, Sociedad Limitada», Javier Aguirre Bilbao.—5.900. 2.ª 25-2-2003

**OXÍGENO VILLEN,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad escindida)**

**VABALATO, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad beneficiaria)**

**INMOVILLEN,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades enumeradas en el título, de fecha 30 de enero de 2003, adoptaron, por unanimidad, la escisión total y extinción de «Oxígeno Villen, Sociedad Limitada», mediante la división en dos partes de su patrimonio, cada una de las cuales se traspa en bloque a las sociedades beneficiarias: «Inmovillén, Sociedad Limitada» y «Vabalato, Sociedad Limitada». Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión, de fecha 15 de diciembre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de enero de 2003, y sobre la base del Balance de la compañía cerrado a 30 de septiembre de 2002.

Se hace constancia, del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener, en el domicilio social, y de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas,

en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Granollers, 3 de febrero de 2003.—El Administrador único de las sociedades intervinientes, Lluís Villen Aguilera.—5.990. 1.ª 25-2-2003

**PLANASOL, S. A.**

Al efecto de lo dispuesto en el artículo 149 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 27 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, el cambio de domicilio social de la compañía, que a partir de esta fecha se fija en Alcoy (Alicante), calle Padre Poveda, número 14, modificándose en conformidad con dicho acuerdo el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Alcoy, 29 de enero de 2003.—La Administradora única, Rosario Barber Alonso.—5.845.

**PROMOCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS SOTOSIERRA, S. A.**

*(En liquidación)*

La sociedad «Promoción de Instalaciones Deportivas Sotosierra, Sociedad Anónima», en liquidación, ha acordado convocar Junta general de accionistas que habrá de celebrarse en su domicilio social Sector Descubridores 20, local, Tres Cantos, Madrid, el próximo 17 de marzo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 18 de marzo de 2003, a las trece horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Dar cuenta de la renuncia al cargo presentada por el Liquidador y nombramiento de nuevo Liquidador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, el documento que va a ser sometido a examen de la Junta general, el cual podrá ser recogido en el domicilio del letrado de la sociedad, calle Velázquez, 42, de Madrid.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—Los Liquidadores mancomunados, Santiago Rodríguez Costa y Luis Antonio Escudero Blázquez.—5.782.

**PROTECCIONES ELÉCTRICAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general extraordinaria*

El señor Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado, en virtud de sus facultades delegadas, convoca Junta general extraordinaria de la sociedad para el día 15 de marzo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, en las oficinas de «KLLK Electro Materiales, Sociedad Anónima», que se encuentran en Gijón, La Juvería, sin número, Tremañes, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Información del Presidente del Consejo de Administración sobre la evolución comercial y económica de la sociedad.

Segundo.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de cese de todos los miembros del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Propuesta de cese del Secretario del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevo Secretario.

Quinto.—Propuesta de revocación de poderes y otorgamiento, en su caso, de nuevos poderes o delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Gijón, 21 de febrero de 2003.—Sergio Tamargo Fernández, Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado.—6.468.

**RAFAEL TRILLO, S. L.  
(Sociedad parcialmente escindida)  
FERRETERÍA TRILLO 2000, S. L.  
(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión parcial*

Se hace público que las Junta generales y universales de socios de las sociedades «Rafael Trillo, Sociedad Limitada» y «Ferretería Trillo 2000, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el 4 de enero de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Rafael Trillo, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Ferretería Trillo 2000, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Badalona (Barcelona), 4 de enero de 2003.—Los Administradores, Rafael Trillo Pérez y Manuel Trillo Pérez.—6.272. 1.ª 25-2-2003

**RIGAT TEXTIL,  
SOCIEDAD LIMITADA LABORAL**

*Junta general extraordinaria*

Los Administradores de la entidad «Rigat Textil, Sociedad Limitada Laboral» convocan la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las trece horas del próximo día 14 de marzo de 2003, en su primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Ratificación y, en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la Junta general, celebrada el día 22 de junio de 2002, y, en concreto, ratificación y aprobación de lo que en aquella fecha formaba el orden del día, y que es el siguiente:

Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001 y finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Aprobación, si procede, de la propuesta.

Aceptación, si procede, del informe de gestión formulado por la administración social.

Segundo.—Explicación por parte de los Administradores de la situación actual del sector y, en concreto, de los clientes, competidores, situación económica general y perspectivas de futuro.